

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

8336 AUTOMÁTICOS RODRÍGUEZ, S.A.

Anuncio de acuerdos de reducción de capital y de transformación de Sociedad Anónima en Sociedad Limitada.

En cumplimiento de los artículos 319 de la Ley de Sociedades de Capital y 14 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en Junta General Extraordinaria celebrada el día 19 de noviembre de 2021, los accionistas de la sociedad "AUTOMÁTICOS RODRÍGUEZ, S.A." adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.- Reducir el capital de la sociedad, en la suma de CUARENTA Y CINCO MIL SETENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS (45.075,91 €), con la finalidad de amortizar las acciones que la sociedad posee en autocartera, adquiridas a medio de escritura autorizada por la Notaria de Gijón Doña Montserrat Martínez López el día diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno, con número 4.385 de protocolo, contra reservas de libre disposición.

La reducción de capital, se lleva a cabo mediante la amortización de las acciones números 3 a 4, y 7.503 a 15.000, todas ellas inclusive, quedando en consecuencia el capital social fijado en CUARENTA Y CINCO MIL SETENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS (45.075,91 €), representado por 7.500 acciones de 6,01012 euros cada una.

El importe del valor nominal de las acciones amortizadas se destina a una reserva de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social.

2.- Transformar la Sociedad Anónima en Sociedad Limitada, dado que la cifra de capital social queda por debajo del mínimo legal, girando en lo sucesivo bajo la denominación "AUTOMÁTICOS RODRÍGUEZ, S.L.". Aprobar el balance de transformación de la sociedad, los nuevos Estatutos Sociales adecuados a la nueva forma social, la adjudicación de una participación por cada acción a los socios, y el cese y nombramiento del Órgano de Administración. Se hace constar expresamente que la cifra de capital permanece inalterada respecto del acuerdo anterior, siendo el valor nominal de las participaciones igual al de las antiguas acciones.

Gijón, 19 de noviembre de 2021.- Administradora, Etelvina Teresa Rodríguez Fernández.

ID: A210065428-1